

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

43353 BARCELONA

EDICTO

Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona hago saber que:

En el Concurso consecutivo 1730/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ADRIANA PRUSI OLIVARES, con DNI número 46999741T.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 19 de noviembre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A200057946-1